

DECRETO ALC. N° ...868.... /

**APRUEBA ÚLTIMA MODIFICACION ORDENANZA
GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALHUE.-**

ALHUE, Diciembre 29 del 2014.-

SIGUIENTE:

LA ALCALDIA DE ALHUE, DECRETO HOY LO

VISTOS:

1.- Las necesidades del Municipio en relación a efectuar Las Últimas Modificaciones de la Ordenanza General Municipal de la Ilustre Municipalidad de Alhué.

2.- El Certificado Acuerdo N° 098 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 090 de fecha 15.12.2014, donde aprueba las Últimas Modificación Ordenanza General de la I. Municipalidad de Alhué.-

3.- Las Últimas Modificaciones de la Ordenanza General de la Ilustre Municipalidad de Alhué, que indica.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas mediante D.S. N° 662 del Ministerio del Interior del 16 de Junio de 2012.

5.- La sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclama Alcalde de esta I. Municipalidad, y el Acta de Proclamación, informadas mediante Oficio N° 9410, de fecha 03 de Diciembre de 2012.

DECRETO:

APRUEBESE, "LAS ULTIMAS MODIFICACION DE LA ORDENANZA GENERAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE", señaladas y aludido en el Punto tres (3) de los vistos, que forman parte de este decreto.-

ANOTESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE
INFORMESE, APLIQUESE, ARCHIVESE Y TRANSCRIBASE, el presente a Decreto a Contraloría General de la República, Secretaría Municipal, Alcaldía, Dpto. de Adm. y Fzas., Tesorería, Señores Concejales, Dideco, Secplac, D.O.M., Prodesal, Odel, Unidad de Control, Administración Municipal, Juzgado Policía Local, Salud, Social, Educación, Habilitada, Carabineros, Interesados **HECHO, ARCHIVESE.**



MARCELA EUGENIA ALARCÓN HUERTA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ISABEL BARRAZA LOPEZ
ALCALDESA (S)